

ACTA DE COMITÉ DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO - CICCI

Fecha: Bogotá 26 de Febrero de 2020

Hora de Inicio: 9:00 a.m.

Hora de terminación: 10:00 a.m.

Lugar: Superintendencia de Industria y Comercio – Piso 2 salón Titán.

Asistentes:

1. Giselle Johanna Castelblanco Muñoz - Delegada para la representación del Superintendente de Industria y Comercio en el primer Comité CICCI. Jefe Oficina Asesora de Planeación.
2. Liliam Carolina Estrella Bolaños – Superintendente Delegada para Asuntos Jurisdiccionales.
3. María José Lamús Becerra – Superintendente Delegada para la Propiedad Industrial.
4. Nelson Remolina Angarita – Superintendente Delegado para la Protección de Datos Personales.
5. Juan Pablo Herrera Saavedra – Superintendente Delegado Para la Protección de la Competencia.
6. Juan Camilo Durán Téllez – Superintendente Delegado para el Control y Verificación de Reglamentos Técnicos y Metrología Legal.
7. Angélica María Acuña Porras– Secretaría General.
8. Julie Viviana Llorente Valbuena – Jefe Oficina de Servicios al Consumidor y Apoyo Empresarial.
9. Jazmín Roció Soacha Pedraza – Oficina Asesora Jurídica.
10. Francisco Andrés Rodríguez Erazo – Jefe Oficina de Tecnología e Informática.
11. Giovany Javier Chamorro Rúales – Jefe Oficina de Control Interno y Secretario Técnico del Comité.

Invitados:

1. Jhon Jairo Arias Chaparro – Oficina Asesora de Planeación.
2. Marta Cecilia Caro Puerta – Oficina Control Interno.
3. Paola Andrea Mejía Hoyos – Oficina Control Interno.

Ausente justificada:

1. María Carolina Corcione Morales – Superintendente Delegada para la Protección del Consumidor.



ORDEN DEL DÍA

1. Verificación Quórum
2. Gestión OCI 2019
3. Presentación y aprobación del Programa Anual Auditorías 2020.
4. Propositiones varias
 - 4.1. FURAG
 - 4.1.1. Gestión realizada del CICCI frente al Decreto 648 y la Resolución 17046 del 12 marzo de 2018.
 - 4.1.2. Vocería OCI frente al Comité - CICCI
 - 4.2. Presupuesto auditoría Seguridad y Salud en el Trabajo (Consultor externo).
 - 4.3. Propuesta próximas sesiones

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se efectuó la verificación del Quórum constatándose la participación con voz y voto en esta sesión del Comité de Coordinación de Control Interno de los siguientes miembros: la Secretaria General, la Superintendente Delegada para Asuntos Jurisdiccionales, el Superintendente Delegado para el Control y Verificación de Reglamentos Técnicos y Metrología Legal, el Superintendente Delegado para la Protección de Datos Personales, el Superintendente Delegado para la Propiedad Industrial, , la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, la Jefe de la Oficina de Servicios al Consumidor y Apoyo Empresarial y el Jefe de la Oficina de Tecnología e Informática, para un total de 11 asistentes.

Revisada la asistencia, se verifica que se conforma Quórum para sesionar y tomar las decisiones a que haya lugar.

Se deja constancia que, de conformidad con lo establecido en el artículo 1 de la Resolución 4744 del 13 de febrero de 2020, el Superintendente de Industria y Comercio delegó su representación en el Primer Comité Institucional de Coordinación de Control Interno a GISELLE JOHANNA CASTELBLANCO MUÑOZ, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, quien asiste con voz y voto para deliberar y tomar de decisiones.

2. GESTIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO 2019

El jefe de la Oficina de Control Interno presenta el resultado de las auditorías de gestión y de calidad realizadas durante la vigencia 2019, e informa el cumplimiento de las actividades en un 100%, así como el cumplimiento en la elaboración y envío a entes externos de control y a la Alta Dirección de los Informes por Ley en la vigencia mencionada.







Finalizando la intervención con los resultados de la gestión realizada por la Oficina de Control Interno durante el año 2019, el Jefe de la oficina expone las recomendaciones al Sistema de Control Interno y en general a las áreas auditadas, haciendo énfasis en la importancia del análisis de los riesgos y la prevención de la materialización de los mismos:



El Dr. Giovany menciona la importancia del análisis de causa y definir acciones de mejora que aporten una solución efectiva a los hallazgos identificados por las auditorías y que los líderes del proceso acudan a la Oficina Asesora de Planeación para el acompañamiento en la formulación y metodología de los Planes de Mejoramiento derivados tanto de las Auditorías Internas como de las Auditorías realizadas por entes externos de Control.

La Dra. Giselle Johana, menciona la importancia de tener en cuenta la recomendación inicial, relacionada con la formulación de los Planes de Mejoramiento, recordando a la Alta Dirección la importancia de no descuidar la última fase del proceso de auditorías para evitar hallazgos reiterativos.

Se hace entrega en físico del informe con los resultados de la gestión de la Oficina de Control Interno 2019 a cada uno de los miembros del Comité.

3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL AUDITORÍAS 2020.

El Jefe de la Oficina de Control Interno realiza la explicación de los criterios utilizados para la elaboración de la propuesta del programa Anual de Auditorías 2020, entre los más relevantes están: Concertación con delegados y Jefes de Oficinas, Análisis de presupuestos y riesgos, resultados de informes a entes externos y de seguimiento o por ser obligatorias por Ley y la frecuencia de auditorías en otros años.

Criterios selección Auditorías



Se pone a consideración de los miembros del Comité el Programa Anual 2020 de Auditorías de Gestión, de Calidad y el Programa de los Informes de Ley que realizarán durante el año 2020:

- ✓ Se realizarán doce (12) Auditorías de Gestión, de las cuales cinco (5) fueron concertadas con la Alta Dirección (42%), Cuatro (4) obligatorias (33%), dos (2) considerando la frecuencia (17%) y una (1) por análisis presupuestal (8%)

Título Auditoría de Gestión	Criterio	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Área
1. Gestión de la Seguridad de la Información y Administración Sistemas de Información y Proyectos Informáticos.														Oficina de Tecnología e Informática
2. Gestión Tecnologías de la Información y la Comunicación – Proyecto CIST														Oficina de Tecnología e Informática
3. Servicios al Consumidor y Apoyo Empresarial - Comunicaciones														Grupo de Trabajo de Comunicaciones - OSCAE
4. Vigilancia y control de Reglamentos Técnicos – Actuaciones preliminares														Delegatura de Reglamentos Técnicos y Metrología Legal
5. Difusión, apoyo y atención a consumidores miembros de la RNPC - Atención al Consumidor RNCP														Grupo de Trabajo de Apoyo a la Red
6. Vigilancia normas sobre Libre Competencia – Conceptos abogacía de la Competencia														Grupo de Trabajo Abogacía de la Competencia - Delegatura para la Protección de la Competencia
7. Vigilancia Administrativa Protección al Consumidor – Protección de Usuarios de Servicios de Comunicación														Dirección Investigaciones para la Protección de Usuarios de Servicios de Comunicaciones
8. Contratación - Dirección Administrativa														Dirección Administrativa
9. Contable – Dirección Financiera														Dirección Financiera
10. Presupuestal – Dirección Financiera														Dirección Financiera
11. Liquidación de Nomina – Administración, Gestión y Desarrollo del Talento Humano														Grupo de Trabajo Administración de Personal
12. Seguridad y Salud en el Trabajo - Desarrollo del Talento Humano														Grupo de Trabajo Desarrollo del Talento Humano



Auditoría de Calidad ISO 9001 - 2015	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Área
1. Servicios al Consumidor y Apoyo Empresarial – Grupo Formación													Oficina Servicios al Consumidor y Apoyo Empresarial
2. Formulación Estratégica - Formulación Planeación Institucional													Oficina Asesora de Planeación
3. Gestión Jurídica - Regulación Jurídica													Grupo de Trabajo de Regulación Jurídica
4. Administración, Gestión y Desarrollo del Talento Humano - Teletrabajo													Grupo Trabajo Desarrollo del Talento Humano
5. Administración, Gestión y Desarrollo del Talento Humano - Otorgamiento de Becas Académicas por Organismos Internacionales													Grupo de Trabajo Asuntos Internacionales
6. Vigilancia Administrativa de Protección al Consumidor –Actuaciones sobre presuntas actuaciones a las normas de Protección al Consumidor y/o a las ordenes y/o Instrucciones impartidas por la SIC – Facultades administrativas.													Dirección de Investigaciones Protección al Consumidor
7. Vigilancia Protección de Datos Personales - Trámites Administrativos de Protección de Datos Personales -													Dirección Investigación de Protección de Datos Personales
8. Asuntos Jurisdiccionales-Protección al Consumidor, Competencia Desleal e Infracción a las Derechos de PI - Grupo de Calificación													Grupo de Trabajo de Calificación

Las Dras. Giselle Johanna Castelblanco, Angélica María Acuña y María José Lamus hacen la observación respecto a la duración de las Auditorías, frente a lo cual se les informa que en la reunión de apertura de cada auditoría se pone en conocimiento el plan y el cronograma con las fechas, las cuales son susceptibles de ajustes. Adicionalmente se acordó que las auditorías que tienen una duración de 5 y 6 meses queden en 4 meses.

Por solicitud de la Dra. Giselle Johana Castelblanco, la Auditoría del Proceso Presupuestal dará inicio en el mes de abril y no en marzo como estaba la propuesta inicial del programa, lo anterior con el argumento que la programación para el año 2021 tiene fecha límite marzo, propuesta aprobada por todos los miembros presente en el Comité.

Una vez expuesto el Programa Anual de Auditorías, este es aprobado por los miembros de Comité.

4. PROPOSICIONES VARIAS

4.1. Evaluación - FURAG

El Jefe de la Oficina de Control Interno, menciona la importancia de las funciones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – CICCÍ frente a la evaluación que realiza el Departamento Administrativo de la Función Pública a través del FURAG, en el cumplimiento de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG cumpliendo con estándares de buenas prácticas,



por lo anterior la Dra. Giselle Johanna Castelblanco sugiere una modificación a la Resolución del Comité – CICCI para que se incluyan en detalle las actividades que orienten al cumplimiento de actividades puntuales que solicita el DAFP frente a lineamientos MIPG.

Será compromiso de la Oficina de Control Interno realizar la propuesta de modificación de la Resolución CICCI y así poner a consideración de los miembros del Comité los ajustes y aprobación.

Adicional a lo anterior es propuesta de la Dra. Giselle Johanna Castelblanco, que la Oficina Asesora de Planeación lleve las preguntas del FURAG que no han tenido respuesta al Comité Institucional de Gestión y Desempeño con el fin de validar con los miembros de ese Comité las posibles respuestas y el aporte que puedan hacer a las mismas ya que ellos también ejercen la actividad de líderes de políticas del MIPG

4.1.1. Gestión realizada del CICCI frente al Decreto 648 y la Resolución 17046 del 12 marzo de 2018.

El Dr. Giovany Chamorro hace una revisión de las funciones del Comité y menciona los avances que la Oficina de Control Interno ha realizado frente al tema.

El Dr. Nelson Remolina, sugiere que se mencione las funciones del Comité y que quede explícito como se ha avanzado en el tema, por lo que, el Jefe de la Oficina de Control Interno menciona que como dependencia se han realizado avances que han sido consultados y aprobados en el Comité CICCI:

Funciones del Comité - CICCI	Avances
<p>a) Evaluar el estado del Sistema de Control Interno de acuerdo con las características propias de la entidad y aprobar las modificaciones, actualizaciones y acciones de fortalecimiento del sistema a partir de la normatividad vigente, los informes presentados por el jefe de control interno o quien haga sus veces, organismos de control y las recomendaciones del equipo MECI</p>	<p>La Oficina de Control Interno entrega al Superintendente de Industria y Comercio el Informe Pormenorizado de manera cuatrimestral en el 2019.</p> <p>Para el 2020 la circular externa No 100-006 2019 del Departamento de la Función Pública dispone que se realice semestral.</p>
<p>b) Aprobar el Plan Anual de auditoría de la entidad presentado por el Jefe de Control Interno o quien haga sus veces, hacer sugerencias y seguimiento a las recomendaciones producto de la ejecución del plan de acuerdo con lo dispuesto en el estatuto de auditoría, basado en la priorización de los temas críticos según la gestión de riesgos de la administración</p>	<p>En el primer comité del año se presenta informe de gestión de las Auditorías realizadas por la OCI.</p> <p>En las Actas de la primera sesión del año se aprueba el Plan Anual de Auditoría.</p>
<p>c) Aprobar el Estatuto de auditoría Interna y el Código de ética del auditor, así como verificar su cumplimiento</p>	<p>Aprobado mediante Acta No 1-2018 del 13 de marzo de 2018 el Comité aprueba el estatuto de auditorías interna y el código de ética del auditor.</p>



Funciones del Comité - CICCI	Avances
d) Revisar la información contenida en los estados financieros de la entidad y hacer las recomendaciones a que haya lugar	En el informe de Auditoría del proceso Contable se revisan las cifras contenidas en los estados financieros. Se envía al Representante Legal del Sistema de Control Interno el informe mencionado.
e) Servir de instancia para resolver las diferencias que surjan en desarrollo del ejercicio de auditoría interna	A la fecha no se ha presentado ninguna controversia en razón de las Auditorías Internas realizadas .
f) Conocer y resolver los conflictos de interés que afecten la independencia de la auditoría	A la fecha no se ha presentado conflicto de interés que deban ser puestos en conocimiento del Comité.
g) Someter a aprobación del Representante Legal la política de administración del riesgo y hacer seguimiento en especial a la prevención y detección de fraude y mala conducta	La Oficina de Control Interno realiza observaciones a la Política de Administración de Riesgo, la cual fue firmada el 21 de mayo de 2019 por el Superintendente de Industria y Comercio, Dr. Andrés Barreto y publicada en la web el 10 de julio de 2019.
h. Las demás asignadas por el Representante Legal	

4.1.2. Vocería OCI frente al Comité – CICCI

Por unanimidad los miembros aceptan la vocería propuesta por el Jefe de la Oficina de Control Interno.

4.2. Presupuesto auditoría Seguridad y Salud en el Trabajo (Consultor externo).

Se solicita por parte de la Oficina de Control Interno el presupuesto para llevar a cabo la Auditoría obligatoria por Ley del programa de Salud y Seguridad en el Trabajo, a lo cual se menciona que el presupuesto de inversión esta siendo ajustado y se revisará la solicitud por parte de Secretaría General y la Oficina Asesora de Planeación para el segundo semestre del año.

4.3. Propuesta próximas sesiones

Aprobada segunda sesión del Comité para el 10 de julio de 2020 en el horario de 9:00 a.m. a 10:00 a.m.

Aprobada tercera sesión del Comité para el 27 de noviembre de 2020 en el horario de 9:00 a.m. a 10:00 a.m.



Finalizando la sesión del Comité el Dr. Giovany Chamorro hace especial invitación a los miembros para que participen de manera activa en las jornadas académicas que realizará la Oficina de Control Interno en los temas de Planes de Mejoramiento, MIPG compromiso de todos y Lucha contra el Fraude y la Corrupción.

Siendo las 10:00 a.m. se da por terminada la reunión.

Firma Participantes

Giselle Johanna Castelblanco Muñoz

Delegada para la representación del Superintendente de Industria y Comercio
en el primer Comité CICCI
Jefe Oficina Asesora de Planeación.

Liliam Carolina Estrella Bolaños

Superintendente Delegada para Asuntos Jurisdiccionales.

María José Lamús Becerra

Superintendente Delegada para la Propiedad Industrial.

Nelson Remolina Angarita

Superintendente Delegado para la Protección de Datos Personales.

Juan Pablo Herrera Saavedra

Superintendente Delegado Para la Protección de la Competencia.



Juan Camilo Durán Téllez
Superintendente Delegado para el Control y Verificación de Reglamentos
Técnicos y Metrología Legal.

Angélica María Acuña Porras
Secretaría General.

Julie Viviana Llorente Valbuena
Jefe Oficina de Servicios al Consumidor y Apoyo Empresarial.

Jazmín Roció Soacha Pedraza
Oficina Asesora Jurídica.

Francisco Andrés Rodríguez Erazo
Jefe Oficina de Tecnología e Informática.

Giovany Javier Chamorro Rúales
Jefe Oficina de Control Interno
Secretario Técnico del Comité.

